



HISTORIA DE LA CIVILIZACION

DE ARAUCANÍA

POR

JOMAS GUEVARA

(Conclusion.)

CAPÍTULO XII

Las provincias

La colonizacion extranjera.—La colonizacion nacional.—La defensa fiscal.—Estado de la propiedad de los indios.—La ensenanza indijena.—Creacion de las provincias de Malleco i Cautin en 1887.—La agricultura.—Las instruccion pública.—Condiciones sanitarias de los pueblos del sur.—La industria maderera.—El crédito i los bancos.—Crisis económica.—Los problemas del porvenir.

Desde 1882 comienza para los pueblos i comarcas de la frontera un manifiesto adelanto, que es preciso recorrer en todas sus manifestaciones para formar un conjunto histórico ordenado i relativamente completo.

La pacificacion definitiva de la Araucanía abrió paso en la opinion pública a la idea de tomentar la inmigracion extranjera. Con este objeto se creó, por decreto de 10 de octubre de 1882, el cargo

de ajente jeneral de colonizacion en Europa i se nombró para que lo desempeñara a don Francisco de Borja Echeverría. Este funcionario promovió por medio de una ajencia i de sub-ajencias la inmigracion a Chile (1).

Por decreto de 29 de marzo de 1883, se comisionó al teniente coronel de guardias nacionales don Martin Drouilly para que, en calidad de inspector jeneral de colonizacion, atendiera i practicara los trabajos relativos al recibimiento e instalacion de los colonos que empezarian a llegar este año. En el desempeño de su comision procederia de acuerdo con el ministerio del ramo i la sociedad nacional de agricultura. Se estableció la oficina en Angol, de donde se trasladó en 1889 a Traiguén i de esta poblacion, posteriormente, a Temuco (2).

Se enviaron las primeras remesas en la temporada que comenzó en agosto de 1883 i que concluyó en 1884. En este período se mandaron 2,056 colonos, de los cuales 1,280 eran hombres i 776 mujeres. En esta remesa se invirtieron 98,581 pesos.

(1) Han desempeñado este cargo a continuacion del señor Echeverría los señores Benjamin Dávila Larraín, Juan de la Cruz Cerda, Isidoro Errázuriz, Francisco Gandarillas, Nicolas Vega i Victor Echáurren Valero. Por decreto de 15 de octubre de 1895 se dictó el reglamento de la ajencia jeneral de colonizacion e inmigracion i de la sociedad de fomento fabril.

(2) El decreto supremo de 15 de abril de 1872 dió el carácter de oficina de inmigracion a la sociedad nacional de agricultura. El de 16 de diciembre de 1882 habia encargado a la misma correr con la instalacion de los colonos, encargo de que fué relevada por decreto de 11 de diciembre de 1888.

Por decreto de 28 de diciembre de 1889 se dictó un reglamento para la oficina de tierras i colonizacion, cuyo personal quedó compuesto del inspector jeneral, del jefe de la comision topográfica, el presidente de la comision de merced, los ingenieros i los ingenieros ayudantes i auxiliares. Jefes de esta oficina han sido despues del señor Drouilly, los señores Alfonso Muñoz, Horacio Echegóyen, Abelardo Pizarro i Agustin Baeza Espiñeira. El decreto de 12 de septiembre de 1894 declaró los territorios del sur del Cautín dentro de la jurisdiccion de la oficina.

Presidentes de la comision radicatora de indijenas, creada por la lei de 20 de enero de 1883, han sido los señores Emiliano Fuentes, Gustavo Adolfo Holley, José Miguel Varela i Leoncio Rivera.

La segunda temporada comenzó en diciembre de 1884. En junio de 1885 llegaron 292 familias con 1,376 personas.

Este envío costó en gastos jenerales 13,898 pesos i 50,470 en pasajes.

En los años que siguieron a los apuntados ingresó al país el siguiente número de colonos:

Años	Familias	Personas
1885-86.....	206	1,043
1886-87.....	61	330
1887-88.....	49	212
1888-89.....	331	1,680
1889-90.....	70	364
TOTAL.....	1,467	6,880

Quedaron repartidos estos colonos en predios trazados en Victoria, Ercilla, Quino, Quillem, Lautaro, Temuco, Imperial, Galvarino, Puren, Contulmo i Quechereguas. Predominaban en las distintas nacionalidades los alemanes, suizos i franceses.

En el año 1895 estas colonias habian experimentado ya el retroceso que se nota en estas cifras:

	Familias	Personas	Hectáreas
Victoria.....	302	1,510	18,120
Ercilla.....	109	613	6,540
Quillem.....	54	301	3,240
Lautaro.....	83	386	4,980
Temuco.....	40	169	2,400
Traiguén.....	58	269	3,480
Quechereguas.....	115	589	6,900
Quino.....	166	768	9,960
Galvarino.....	68	356	4,080
Imperial.....	19	81	1,140
Contulmo.....	39	169	3,510
Puren.....	21	99	1,266
TOTALES.....	1,074	5,310	65,610

En 1897 el efectivo de estas colonias quedaba reducido a estos números:

Familias	Descendientes casados en Chile con chilenos o extranjeros	
Victoria.....	198	111
Quechereguas.....	59	39
Quino.....	109	72
Nielol.....	21	17
Choque-Choque.....	4	3
Ercilla.....	83	33
Lautaro i Quillem.....	109	33
Traiguén.....	23	10
Galvarino.....	46	25
Puren.....	21	8
Nueva Imperial.....	8	1
Temuco.....	28	18
TOTALES.....	709	370 (1)

El período de la colonización extranjera costeada por el estado, terminó en la Araucanía el año 1890. La inmigración jeneral experimentó un gran retroceso en 1897, a causa de haberse suspendido el servicio por resolución de 5 de febrero de este año.

Algunas de las colonias adquirieron un estado floreciente en el primer tiempo de su instalación. La de Ercilla tomó un desarrollo importante hasta determinar la fundación del pueblo de este nombre, que ocurrió el 6 de febrero de 1885 i que se denominó así en recuerdo del ilustre capitán-poeta. Otro tanto sucedió con los distritos coloniales de Traiguén i Quechereguas, establecidos en terrenos fértiles i en condiciones inmejorables para la agricultura i la industria, que eran de los más antiguos i adelantados. En 1887 recorrieron las colonias el inspector jeneral don Martín Drouilly i el escritor i estadista don Isidoro Errázuriz. En la memoria que de este viaje publicó el último, asegura que era muy próspero el estado de ámbos en este año, pero al mismo tiempo agrega:

(1) Memorias de la inspección de tierras i colonización de 1895 i 1898. —Glosario de Colonización, de don Ramon Briones L. Memorias del ministerio del ramo.

«Los colonos de Traiguen i Quechereguas, prescindiendo de uno que otro caso escepcional, llegaron al pais sin recursos en dinero. ¿Cumplian en cambio con la condicion fundamental del éxito? ¿Han sido ántes de venir al pais, agricultores de profesion?

»Este es un punto de mucha gravedad, un punto que ha sido discutido i ha dado lugar a ataques i defensas. Me propongo examinarlo, con ánimo imparcial i tranquilo, en el curso de esta visita a las tierras de colonizacion, i lo que observe, he de referirlo tal como lo he observado.

»Desde luego, no es posible presumir que han sido agricultores en Europa los individuos que, al tomar posesion de sus hijuelas, han comenzado por declarar que no conocian los trabajos agrícolas, i el número de éstos es ya considerable. Entre los 50 colonos establecidos en Traiguen, apénas 15 se hicieron inscribir como agricultores, i me siento inclinado a creer que, si todos los subinspectores hubieran tenido, en sus interrogatorios, el mismo cuidado que el de Traiguen, la proporcion seria igual en lo restante de las dos colonias. Muchos de los que han recojido, este año, las mejores cosechas eran vinicultores de la Gironda, como Farfal, Blanleuil, etc.

»El excelente intérprete de Quechereguas, Villeger, era carpintero, Brouilleau, caminero.

»Quedaría, en seguida, por averiguar cuántos de los que han declarado que son agricultores faltan a la verdad, por miedo de perder sus hijuelas. Entiendo que el número de estos labradores apócrifos es considerable, i que ha aumentado, a medida que los engaños de que hemos sido víctimas han ido obligando a los agentes del gobierno en Europa i a los directores de las colonias, a adoptar severas medidas de precaucion. Los hechos se encargarán de refutar o confirmar esta impresion» (1).

En situacion ménos favorable se hallaban en esta misma época

(1) *Las tres razas*. El señor Errázuriz visitó las colonias en un período en que el desaliento no se habia apoderado de las familias, i con el espíritu de prestijiar la inmigracion europea i presentar, por lo tanto, las cosas por su mejor aspecto.

las colonias de Galvarino, Cholchol, Temuco, Quillem, Quino i Victoria.

En cuanto a las aptitudes agrícolas de los colonos, como en las de Traiguen i Quechereguas, no todos eran cultivadores de profesion; habia muchos artesanos, como tejedores de seda, torneros, etc. De algunos de la colonia de Quino, dice la memoria citada:

«Otro grupo digno de estudio i característico del espíritu con que han procedido algunos de nuestros sub-ajentes en Europa, es el que forma en Quino unos 13 o 14 antiguos cocheros, la mayor parte de los cuales vivian, hace pocos años, en Berlín, consagrados a la activa tarea de acarrear pasajeros en las calles de dicha capital. Reunidos, una noche, en una taberna, i bajo la influencia del licor o la desesperacion, estos industriales determinaron dejar plantados, patron, caballos i carruajes, i venirse a Chile a tentar fortuna, en la condicion de agricultores i colonos.»

Hai que anotar, en consecuencia, como primera causa en la disminucion de estas colonias, la circunstancia de haberse enviado de Europa muchos obreros i pocos agricultores. Sin aptitudes para los trabajos de labrar su tierra, abandonaban aquéllos sus tierras sin cumplir los compromisos de sus contratos, para establecerse en las ciudades grandes o dedicarse en los pueblos del sur a labores industriales.

Los mas constantes de este mismo grupo, tenian que iniciarse en las tareas agrícolas; lo que no les permitia obtener un buen beneficio i los inducia al fin a vender sus lotes o a renunciarlos.

Fuera de este motivo, surjieron otros inconvenientes que dificultaron el desarrollo de las colonias. El número de inmigrantes era en realidad escaso para distribuirlos en un territorio tan vasto i los centros de colonizacion se resentian de heterojéneos, pues de ordinario estaban compuestos de franceses, alemanes, suizos, ingleses i españoles. De esta manera desaparecia la unidad de costumbres, de idioma i de relijion, todo tan necesario en este caso. La diversidad de razas es sin duda condicion de éxito en toda empresa inmigratoria, pero no en los asentos de las colonias.

La falta absoluta de preparacion de los terrenos destinados a inmigrantes, ha sido en la colonizacion araucana, como lo fué en Llanquihue i Valdivia, otra grave dificultad. Zonas cubiertas de

bosques, en las que no se ha trazado de antemano ninguna vía de comunicación, imponen al colono un trabajo previo i rudo para construir su vivienda, desmontar el suelo, labrar caminos vecinales i desecar pantanos.

Tuvieron tropiezos de otra naturaleza, los centros coloniales de la Araucanía: la falta de escuelas para sus hijos, las querellas con sus vecinos chilenos i «medieros», por daños de animales, deslin-des i negocios, i sobre todo, la inseguridad para sus personas i bienes.

Descartando las exajeraciones de los mismos colonos, las desconfianzas i defectos de carácter de algunos, la creencia de superioridad intelectual i material, preciso es confesar que la seguridad para ellos ha sido deficiente. Ha pesado de preferencia sobre el agricultor extranjero la rapacidad de los malhechores, porque viven mas aislados, conocen ménos las costumbres i los medios de represion contra los criminales. El sentimiento jeneral de los habitantes no era favorable tampoco a su tranquilidad; no simpatizaban con los que creian que les arrebatában el trabajo i sus beneficios. La accion de los poderes públicos i el adelanto en cultura de las masas populares, harán desaparecer tales obstáculos para los contingentes inmigratorios de lo futuro (1).

Por último, en las mismas oficinas no se les recibia siempre con

(1) Aparte de lo despoblado del territorio, han contribuido a la existencia de la criminalidad rural la circunstancia de que la poblacion no cooperaba a su defensa propia i la complicidad de los habitantes del campo con los bandidos, obtenida por el miedo o la amenaza.

Esta inseguridad de los cantones coloniales de la frontera ha repercutido en la prensa europea, particularmente en la alemana, que ha señalado estas causas como contrarias a la inmigracion: impunidad de los crímenes i mala organizacion de la policia, los remates de grandes propiedades entre pocos dueños, que son «los tiburones de tierra»; la incompetencia de los ajentes que el gobierno ha tenido en Europa, la dictadura parlamentaria i el continuo cambio de los ministros del ramo.

En cuanto a organizacion policial, es digno de citarse el cuerpo de instrucciones que, con fecha 27 de febrero de 1903, dictó para el servicio de los jendarmes de las colonias el ministro del ramo, don Horacio Pinto Agüero.

tolerancia; la terquedad de los empleados los enfadaba, i en ocasiones, con razon (1).

No produjeron, pues, estas colonias, el magnífico resultado que se esperaba; con el tiempo se diseminaron en gran parte i los predios pasaron a poder de nacionales. Sin embargo, tuvieron un desenvolvimiento próspero las que disponian de maderas a la mano para sus edificios, ferrocarriles para el transporte de sus productos i ciudades vecinas para sus transacciones, como la alemana de Temuco.

En jeneral, los colonos alemanes han sido emprendedores, asimilables a nuestra raza i el mejor elemento educativo para nuestro pueblo. Los hechos han venido a demostrar que los suizos están dotados de las mismas ventajas de colonizadores.

Aunque en 1890 se suspendió el envío de colonos contratados, el gobierno siguió pagando a los inmigrantes europeos el pasaje correspondiente, que fué clasificado mas tarde por el decreto de 15 de octubre de 1895 (2).

A la inmigracion estimulada por el estado, ya sea con el total de los gastos o únicamente con el costo del pasaje, hai que agregar todavía la espontánea. Muchos son los extranjeros que libremente han venido a establecerse al sur. Esta inmigracion, mas que las anteriores, ha producido el ingreso de capitales (3).

Lo cierto es que todas, tanto la espontánea, como la parte que

(1) Leimos en Angol un memorándum de un colono frances de Traiguén, apellidado Landry, hombre viejo, reposado i tranquilo, que habia sido peluquero en su pais. Contaba su peregrinacion a Chile i sus peripecias de colono, desde que recibió su hijuela hasta que la trabajó con «medios» i al fin la enajenó.

En ese manuscrito, que titulaba «Récit d'un voyage en Araucanie» anotaba estas dificultades con que habian tropezado los colonos: falta de casas, terrenos sin deslindes i salteos frecuentes. Llamaba a Chile «país maldito», i en un pasaje decia: «j'ai dit qu'il y avait des employés et des juges recéleurs et même voleurs; voici des preuves et des noms».

(2) Se suspendieron las disposiciones de este reglamento sobre pasajes por decreto de 10 de marzo de 1898 i se restablecieron por el de 8 de noviembre de 1900.

(3) El decreto de 1.º de septiembre de 1899 concede terrenos al sur del Biobío a los inmigrantes libres que lo solicitan. Muchos extranjeros se

resta de la debida al estímulo del estado, han influido notablemente en el progreso industrial i agrícola de las provincias del antiguo territorio araucano. Esta influencia se ha dejado sentir sobre todo en la de Cautin, donde el comercio, fábricas i hasta la agricultura se encuentran en gran proporcion en poder de extranjeros.

Una corriente inmigratoria abundante seguirá siendo, pues, una necesidad primordial para las provincias del sur, en las que la propiedad no ha concluido de formarse todavía. Los beneficios que reportaria la continuacion de esta empresa, serian incalculables, siempre que para proseguirla se tuvieran presentes las lecciones de la esperiencia, es decir, que se formaran colonias con inmigrantes agricultores, en terrenos preparados de antemano a este objeto i de carácter legal bien definido, resguardadas en realidad por la fuerza pública i recibidas en el primer tiempo de su instalacion en hospederías rejentadas por un personal de empleados diligentes i probos. I como fundamento de estas reglas, seria necesario «una lejislacion uniforme para la reparticion o enajenacion de los terrenos destinados a la colonizacion» (1).

La europea no excluye, por cierto, a la nacional, siempre que se establezca la última sobre base equitativa i práctica i no dejenere en abuso.

En conformidad a las leyes orgánicas sobre colonizacion, se fundaron colonias nacionales en el territorio de Nacimiento, que dieron el resultado negativo espuesto en pájinas anteriores. La lei de 4 de agosto de 1874 derogó la facultad de establecerlas.

En 1890, siendo inspector jeneral don Anfiion Munoz, el gobierno se propuso poner en subasta pública pequeños lotes, 618, a fin de que los obtuvieran los ocupantes pobres, para propender a la formacion de la pequeña propiedad i evitar en algo la concentracion excesiva e irregular de las tierras de la frontera (2). Mas que

han acogido a esta disposicion, que ha dado orijen a las colonias de Tolten i Allipén. Existen igualmente en estos distritos poseedores extranjeros que no residen en sus hijuelas o que no son agricultores.

(1) Memoria del ministro don Eudoro Yáñez, 1902.

(2) Decretos de 1.º de abril, 13 de mayo i 19 de junio de 1890.

un remate, fué una venta a bajo precio, 3 pesos la hectárea, hecha a los poseedores de estos predios. Prescindiendo de abusos aislados, como el de estar convenido un individuo con su patron u otra persona para entregarle la hijuela, fueron buenos los resultados de este remate, que vino a eludir la prohibicion de la lei. Estos rematantes se hallaban por lo demas, en una situacion escepcional, que justificaba todo procedimiento en su favor: eran de la antigua poblacion agrícola que emigró del norte siguiendo al ejército. Al verse sin el pedazo de tierra de que estaban en posesion, sin hogar i sin porvenir, se habrian ido a la Arjentina o entregádose al robo, aumentando con ello la escasez de brazos o la inseguridad de los campos (1).

Despues de este ensayo no se practicaron otros actos relativos a la colonizacion nacional (2).

La necesidad de radicar a los chilenos emigrados de la Arjentina cuando la guerra parecia inminente, obligó al gobierno a establecer colonias de esta clase en Lonquimai i Villarrica (3).

Los innumerables abusos que se cometieron inmediatamente, como el de presentarse en calidad de repatriados algunos individuos que viajan todos los años a la Arjentina i otros que no habian ido jamas, decidieron al gobierno a suspender sus efectos (4).

(1) Datos recojidos por el autor.

(2) En 1890 varios diputados presentaron una mocion para fundar colonias nacionales, i en 1893 los diputados señores Onofre Bunster i Tomas Romero sometieron a la consideracion de la cámara otro proyecto bien meditado con el mismo objeto.

(3) Decretos de 27 de marzo de 1896 i 7 de abril de 1897. El de 10 de enero de 1899 estableció la colonia de Quintrilpe.

Hai establecidas, ademas, colonias de repatriados en Llaima, Cunco, Huiñivalés, cerca de Lonquimai; al sur de Quepe i en Huichahue, de la provincia de Cautín. Con pocas escepciones, estas colonias no prometen un porvenir lisonjero. Algunas familias son una amenaza para los fundos vecinos; otras no producen nada o no residen en sus hijuelas, i muchas solo esperan el titulo de propiedad para enajenarlas. (Datos recojidos por el autor i memorias de la inspeccion, 1902 i 1903.)

(4) Decreto de 5 de agosto de 1897. A peticion del estado mayor, el gobierno puso nuevamente en vigor las disposiciones sobre repatriados por decreto de 23 de mayo de 1898.

La colonización nacional se autorizó por ley de 13 de enero de 1898, en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue i Chiloé, por hijuelas de 50 hectáreas para cada padre de familia i 20 mas para cada hijo lejítimo mayor de doce años.

Reglamentada la ley, presentáronse diversas i mui atendibles dificultades. Una era la de tener que desalojar a ocupantes analfabetos i que tenían ejecutadas en las tierras fiscales algunas mejoras. El ejecutivo envió a las cámaras el mensaje de 3 de septiembre, en que se proponía lo siguiente acerca de este particular:

«No se exigirá la condicion del núm. 1.º del artículo anterior (la de saber leer i escribir) a las personas que ocupen alguna estension de tierra fiscal con el permiso de la autoridad administrativa en las provincias a que se refiera esta ley, i que justifiquen una posesion no interrumpida de 3 años a lo ménos, i hayan efectuado trabajos de cerramiento i cultivo i hecho construcciones por un valor que no baje de dos mil pesos hasta el 1.º de enero del año en curso. Justificadas estas circunstancias podrán obtener inmediatamente su título de dominio.»

Como el congreso no discutiese el referido mensaje, no fué posible llevar a la práctica el plan de colonización nacional (1).

Como todo lo que se refiere a negocios de tierras en el sur, esta ley dió márgen a numerosos abusos. Se presentaron con solicitud de colonos nacionales cerca de siete mil personas de todas condiciones sociales, como los empleados públicos de las ciudades, obreros sin preparacion agrícola, jente acómодada i simples gañanes i campesinos, que no cuentan ni con un ínfimo recurso de esplotacion. No habrían bastado 700 mil hectáreas para darles colocacion a todos.

La avidez por el suelo ha crecido: la prensa de provincia pide el pronto despacho de la ley, las ocupaciones indebidas de tierras fiscales se multiplican i la colonización extranjera se maldice, como una injusticia a los hijos de la nacion.

«¿Conviene disponer gratuitamente de lo poco que nos queda? ¿Sabemos cuánto terreno poseemos hoi?

(1) Para salvar los inconvenientes que entorpecieron su ejecucion, se dictó el decreto de 13 de enero de 1901.

Se está jugando, peligrosamente a mi juicio, con los patrióticos sentimientos de gratitud nacional para «esos modestos pioniers de la primera hora que, a costa de heroicos sacrificios llevaron la civilizacion i el trabajo al centro de la barbarie araucana, cruel i sanguinaria, ignorante i desprovista de todo sentimiento de arte, relijion i caridad.

»Esto no es exacto.

»En primer lugar esos pioniers ya no existen: o han muerto o se han alejado.

»Cualquiera que haya sido su suerte, gozaron durante 30 años sin gravámen alguno de las primicias de la tierra vírjen, en tanta estension como su audacia i recursos les permitieron (1)».

Ademas, la colonizacion europea no debe descuidarse por la nacional, una i otra tienen su papel en la economía de los pueblos: la primera incorpora a nuestro organismo social elementos escojidos de poblacion, aporta capitales e introduce las labores intensivas en campos en que las estensivas constituyen la regla única (2).

La colonizacion nacional surge i prospera cuando no se forma con el proletariado, agrario nómada i bebedor, ni con personas sin práctica agrícola. Los mejores colonos son los que conocen las tierras que solicitan o sus actuales ocupantes, comprendidos dentro de las disposiciones vijentes, i que posean un modesto capital que les permita emprender trabajos propios; lo demas es el desórden.

Formar indistintamente agrupaciones de colonos chilenos es crear centros de robos, que impondrán al Estado gastos de repression i vijilancia i dificultarán la industria ganadera de estas comarcas.

El inspector jeneral proponia en su memoria de 1902, como solucion de este problema, que todos los ciudadanos chilenos que hasta el 1.º de junio de ese año hubiesen elevado solicitud para

(1) De un artículo publicado en *Las Ultimas Noticias de El Mercurio*, de 3 de agosto de 1903, que reproducimos en esta parte por su exactitud histórica.

(2) Desde 1884 hasta 1898, el capital traído por los inmigrantes asciende a 750 mil pesos de 48d.

obtener la calidad de colonos nacionales, en conformidad a la ley de 13 de enero de 1898, tuvieran opcion a comprar hijuelas, a cinco pesos hectárea, desde 1 hasta 50 en los valles centrales, i hasta 100 en los de cordillera, en el punto en que hubieren edificado una casa, hecho cierros, galpones o cultivos.

Conocedores a fondo del ramo de colonizacion opinan que la nacional debia hacerse por hijuelas descampadas i pequeñas, de 8 a 10 hectáreas, en las inmediaciones de los pueblos i de poco mayor estension en los lugares mas retirados, para matar así el aliciente de vender o arrendar el todo o parte del lote. Los terrenos montañosos que no son aptos para establecer distritos coloniales, quedarian reservados para los remates o para los poseedores de reconocidos recursos de explotacion.

No todos los inmigrantes cumplian con las obligaciones estipuladas en sus contratos. Los promotores fiscales encargados de la defensa de los valiosos intereses que el estado poseia en la frontera, interponian las demandas correspondientes para compelerlos al cumplimiento de las leyes i decretos sobre la materia, i mas que a ellos, a los rematantes i usurpadores de tierras.

Desde 1885 la defensa fiscal habia asumido proporciones desconocidas hasta entónces, por el número de juicios i cuantía de los intereses litigados. Solamente en el territorio de Angol habia en esa fecha 58 causas civiles en tramitacion, dos de las cuales ascendian a un valor de 600,000 pesos (1).

Desde entónces comenzaron tambien los entorpecimientos que embarazaban la accion de estos funcionarios. En efecto, siendo el fisco por lo comun el demandante, el promotor fiscal tenia que reunir la prueba. Sin recursos pecuniarios para los gastos judiciales, sin amanuences ni agentes para hacer concurrir a los testigos al juzgado, la prueba testimonial, que era la principal en estos juicios, se descuidaba por completo; lo que favorecia por cierto a la otra parte. En casi todos los pleitos figuraban «tinterillos», que disponian de jureros para probar cuanto les convenia (2).

(1) De la interesante memoria que el gobernador del territorio, coronel don Alejandro Gorostiaga, elevó al gobierno este año.

(2) Datos que espone en un estudio inédito sobre la defensa fiscal en el sur, el promotor fiscal de Angol, don Reinaldo Carrasco Rivera.

Sobre estas dificultades existían otras de no menor consideración. Los promotores fiscales, como es sabido, desempeñan otras funciones más urgentes que las causas de hacienda, i a ellas dedicaban de preferencia su atención. No estando, además, bajo la fiscalización inmediata del gobierno, jamás activaban la defensa fiscal como debieran.

En otros casos obraba la complacencia de estos empleados con los deudores morosos o con los demandados por reivindicación, sus amigos o comitentes, o el temor de crearse situaciones difíciles con vecinos influyentes en el departamento por su fortuna o por su predominio político.

La defensa fiscal fué de este modo ineficaz, nula del todo. Crecieron los millones adeudados al fisco, vinieron las prescripciones i miles de hectáreas fueron indebidamente espropiadas (1).

A fin de normalizar en lo posible este servicio, se creó en 1899 una sección de defensa fiscal, dependiente del inspector jeneral de tierras i con un personal exclusivo de abogados. Los promotores quedaron sometidos a este funcionario en todos los negocios que se relacionasen con la defensa de las tierras públicas en las provincias del sur (2).

La reforma importa, sin disputa, una ganancia manifiesta para los intereses del fisco i corrige paulatinamente abusos inveterados.

I estrictamente ligado con la colonización i el remate de tierras se encontraba en este mecanismo de servicios especiales de la frontera, el de indígenas, con su problema de la condición legal del aboríjen, con sus oficinas de radicación i protectorado i con sus establecimientos misionales i escuelas.

A los pocos años de la pacificación definitiva, desde 1885, todos los asuntos de indígenas comenzaron a adquirir mayor extensión. Dice la memoria del gobernador del territorio de Angol «A medida que ha llegado a conocimiento de los indios el restableci-

(1) En enero de 1893 vino al sur una comisión parlamentaria, encargada de estudiar este i otros negocios de tierras de la frontera.

(2) Lei de 1.º de febrero de 1899 i reglamento complementario de 1900. Desde 1873 hasta 1900 se debían al fisco, por tierras, 5,537,920 pesos i 590,128 por colonos.

miento de las funciones encomendadas al protector de indíjenas han ido tambien ocurriendo en demanda del patrocinio de este funcionario. Aumentan diariamente sus defensas en una progresion notable, a medida que ha llegado a noticia de otros el resultado favorable de los reclamos interpuestos por los primeros.»

Sin estar aun estirpados los despojos de que eran víctimas los indios, desde esta fecha disfrutaban asimismo de mas tranquilidad en el goce de los terrenos de que se les habia hecho merced. El mismo documento citado agrega acerca de este particular.

«Deslindada la propiedad de los habitantes primitivos de la nacion, queda naturalmente deslindada la propiedad fiscal. A este fin se han dirijido las leyes promulgadas por las anteriores administraciones, pero ellas dejaron siempre una puerta abierta a los abusos de los especuladores de tierras de indios.

»La última de las leyes dictadas sobre el particular, la de 20 de enero de 1883, que prohíbe a los particulares, por diez años, la adquisicion de terrenos de indíjenas, ha venido a cortar, casi por completo, con los abusos que se cometian para adquirir la tenencia legal de los terrenos de araucanos.

»Al prohibir en absoluto todo contrato que prive al indijena de la posesion o tenencia de sus tierras, ha querido radicar permanentemente a éste en la merced que se le hace a nombre de la república. Por el término de diez años estará el agraciado seguro de toda sorpresa que se le quiera dar para privarlo del goce i uso de la suerte de terreno que se le ha concedido.

»Otro de los efectos inmediatos de la lei de 20 de enero citada, ha sido la disminucion considerable de los poderes que los indíjenas otorgaban a particulares para obtener título de propiedad de estensas superficies a que a aquéllos se les hacia consentir por éstos que tenían derecho. Los mandatarios o agentes de indios no tienen ahora incentivo alguno que los mueva a proseguir patrocinando a sus mandantes, sabiendo, como saben, que lo que éstos obtengan no pueden ni aun arrendarlo.»

Entre las reformas que se imponen como urgentes en el actual sistema de radicacion indijena, tiene importancia primordial el de modificar la constitucion de la tribu o reduccion, suprimiendo al cacique. Este jefe es ya inútil en la sociedad araucana, sin fun-

ciones determinadas, flojo, que no cultiva el suelo i solo busca medieros. En el pago de las contribuciones, en el talaje i en la explotacion agrícola obtiene ventajas en su favor i en perjuicio de la comunidad.

Con esto se adelantaria la obra de constituir la propiedad individual del indio, de la que no es posible escluir a la mujer, dado el papel que desempeña en las faenas de la agricultura.

Fueron tomando igualmente mayor impulso las misiones i las escuelas destinadas a civilizar al araucano ya sometido.

Tarea larga seria demostrar la inficacia de unas i otras con citas de los mismos informes de obispos i misioneros, no por deficiencia de atenciones i abnegacion de los últimos, sino por el estado sicológico i moral de la raza i la falta de sistemas correspondientes a este modo de ser.

Los araucanos practicaban en este período las mismas costumbres de sus antepasados. Haciendo abstraccion de algunas ideas religiosas importadas, puede afirmarse que tenian mas o ménos intactas sus concepciones sobre la vida futura i sus abundantes mitos, latentes en sus ofrendas, rogativas, ritos funerales i existencia de la casta de los «machis», sacerdotes i médicos a la vez.

Aunque habia concluido el matrimonio por captura, subsistia el de la compra, es decir, el que tiene por objeto obtener una esclava que teja, haga la comida, cuide los animales i ayude a la cosecha. La poligamia era la base de la constitucion de la familia.

De la organizacion social primitiva quedaban el réjimen comunal i el cacique, factor inútil en la agrupacion i sostenedor de las reglas tradicionales.

El araucano mantenia tambien su sistema propio de moral, puesto que cada grado de civilizacion tiene sus ideas jenerales sobre el bien i el mal. Entre los muchos usos que lo constituian, aun no olvidaba el que es comun a los pueblos incivilizados, contenido en esta fórmula: amar a la jente de la tribu i sus aliados i tratar a los demas como estraños o enemigos.

No se habia modificado su condicion intelectual, que tanto difiere de la del hombre adelantado. Personifica los fenómenos naturales, estiende a todo los cambios o metamorfosis que observa tan a

menudo, no atina con el orijen de las cosas i carece de ideas abstractas i jenerales o su caudal es mui limitado (1).

No posee la facultad de reflexionar i la atencion prolongada, particularmente la intelectual, lo fatiga. Es incapaz, por lo tanto, de formar razonamientos complejos, en que entran combinadas las ideas i las observaciones.

No es inhábil para recibir instruccion, mas ésta ha de ser sencilla i no de cierta amplitud. Aunque no carece de memoria, es restringida la asimilacion de algunas materias, como la de aritmética; no tiene nocion ni de su edad por lo comun. Por eso la enseñanza lo modifica en la superficie; en el fondo jerman sus instintos groseros, que lo vuelven a la vida de barbarie en la primera oportunidad que se le presenta.

Esta es una propension del hombre inferior i en la Araucanía han vuelto a la vida bárbara no solo el comun de los indios que han vivido en contacto con la civilizacion, sino hasta los que han estudiado en colejos, durante la colonia en el de San Pablo, en Santiago, i durante la república en la escuela normal de preceptores, desercion que han efectuado indistintamente los dos sexos (2).

Se hallaba, por consiguiente, en la misma inhabilidad de las épocas anteriores para posesionarse a conciencia de los dogmas de la relijion i para adquirir conocimientos teóricos de algun desarrollo.

I a esta dificultad para civilizarlo, hai que agregar la del idioma. Siendo diversas en absoluto las dos lenguas, el indio compara difícilmente las construcciones gramaticales i le faltan palabras para espresar ciertas ideas. Además, no piensa el araucano como el hombre civilizado; porque las razas tienen su modo especial de pensar, segun el jenio de la lengua que hablan (3).

(1) Primera parte de esta obra, páj. 232.

(2) Segunda parte de esta obra, páj. 550. Entre los muchos casos que sabemos, solo recordamos el de nuestro colaborador en este libro, Lorenzo Coliman. Estudió tres años en la escuela normal de Santiago. Vuelto a su tierra, Puren, casó con una mapuche i renunció a la vida civilizada. Servia de intérprete a los indios en las oficinas de Angol. Abandonando a su mujer, ha emigrado últimamente a una de las tribus inmediatas a Temuco i contraído matrimonio con otra niña araucana.

(3) Primera parte de esta obra, páj. 144.

El imperfecto desenvolvimiento intelectual del araucano i su manera particular de pensar, obligan a considerarlo como de carácter infantil con relacion a las razas superiores; por eso su educacion es mas compleja que cualquiera otra. Se ha desconocido esta verdad en Chile desde los conquistadores hasta los misioneros de hoi.

Como el estado mental del indio lo imposibilita para hacer gasto de fuerzas intelectuales, se desprende racionalmente que es forzoso restringir los estudios teóricos i crear la enseñanza manual, tan en armonía con las propensiones, el gusto i el medio natural en que vive el indíjena.

Son reconocidas las aptitudes del araucano como labrador. Dirigir estas disposiciones i almacenar gradualmente en su inteligencia inculta conocimientos fundamentales, seria llegar a la finalidad positiva de convertirlo en agricultor útil i laborioso (1).

»Pero este aprendizaje} por los trabajos manuales no puede ponerse en ejecucion con niños que carecen de las fuerzas físicas suficientes para el manejo de herramientas. Esto i la carencia de nociones fundamentales, hacen mas indispensable en el infante indíjena que en el civilizado su iniciacion escolar por los juegos i ocupaciones de Froebel, que le suministran las ideas de número, forma, color, espacio i tiempo i que le dan ocasion para ejercicios de lenguaje i de gimnasia.

Cuando el niño araucano haya concluido este primer período, debe entrar en otro en que se continúa dando habilidad i prontitud a la mano en un material mas resistente i creando ideas estéticas por el dibujo, la jeometría, los trabajos de cartonería, modelacion i otros que no requieren el uso de herramientas, que quizas contribuirian al agotamiento del organismo en desarrollo.

Transicion natural de este grado seria llegar a otros de trabajos con herramientas, divididos en tres clases de talleres: de madera, de hierro i de cuero. No se trata ahora de enseñar al jóven indíjena un oficio, sino de prepararlo en los distintos trabajos que va a necesitar para el conjunto de la explotacion agrícola de sus terrenos.

(1) Reproducimos algunos párrafos del libro *Enseñanza indíjena*, compuesto por el autor para el congreso pedagógico de 1902.

De aquí se pasa sin violencia al punto fundamental del programa: hacer del indio un cultivador útil de sus campos, donde lo retengan los beneficios de sus esfuerzos i el amor tan arraigado en sus costumbres al suelo de sus antepasados.

Arrancarlo del campo para que complete o ejerza un oficio en centros poblados, será quitarlo de su medio natural, reemplazar sus disposiciones ya adquiridas por otras por adquirir i sobre todo ponerlo en el peligro del alcohol, condenarlo al aislamiento i a la competencia, causas que, social i económicamente, propenderian a la estincion de la raza.

Por consiguiente, la conveniencia está en dar cierta amplitud al número que trata de los conocimientos agrícolas, sistemados i de inmediata aplicacion en la zona en que el indio ha de pasar el resto de su vida.

No se ha de entender que esta enseñanza se realizaria con el abandono total de la teórica o científica. Bien que elemental i reducida solo a la lectura, caligrafía i aritmética, seria indispensable para el conjunto de la educacion i el cambio benéfico de ocupaciones. A su desarrollo ordenado, se dedicarían desde el segundo año seis horas semanales en la tarde (1).

(1) *Enseñanza indígena.*—En ese mismo libro esponemos el siguiente programa:

Primer grado.—Juegos i ocupaciones del Kindergarten. Niños de 6 a 10 años.

Segundo grado.—Lecciones de cosas i ejercicios de recortado i cartonería, modelacion, estereotomía i cestería. Para niños de 10 a 14 años.

Tercer grado.—Trabajos en madera, de herrería i talabartería. Dibujo. Para niños de 14 a 16 años.

En este periodo se prestaría atencion preferente al slöjd en madera, ejercicios basados en principios pedagógicos para desarrollar el cuerpo i la mente. Sus fines son:

Insinuar al niño el respeto i el amor al trabajo manual.

Desarrollar la perseverancia i el dominio sobre sí mismo.

Ejercitar los hábitos de la atencion, de la exactitud i la elegancia.

Ejercitar la vista para la perfeccion de la forma.

Trabajar en madera delgada i en la que ya se ha usado.

Adquirir espedicion en el manejo de las principales herramientas como cepillo, escuadra, sierra, martillo, lima, etc.

Este sistema de enseñanza indijena se haria estensivo, por cierto, a la mujeres, i desde el tercer grado puede tomar el carácter propio al sexo, introduciendo el hilado, el tejido, la costura a mano i máquina, confeccion de camisas, cocina, lavado, etc.

El mejor medio para llevar a la práctica este plan seria fundar establecimientos fiscales adecuados a su objeto en las ciudades de Temuco i Osorno; pero la ejecucion de estas obras i su complemento indispensable de crear un personal idóneo, demandaria al erario nacional un gasto que en nuestra situacion financiera de la actualidad pareceria exorbitante.

Hai necesidad, por lo tanto, de aprovechar el concurso de la iniciativa particular, es decir, de los católicos i sociedades protestantes que al presente se dedican a la enseñanza indijena.

Para encaminar a estas instituciones a un trabajo mas positivo, habria que sistemar su labor sometiéndolas a un programa oficial i supervijilar su accion por medio de funcionarios del estado. En conformidad al número de secciones, talleres i alumnos, se distribuiria entre ellos la subvencion que el congreso acuerda para este servicio.

En las capitales de provincia se crearia una comision compuesta

Elaborar progresivamente modelos apropiados a las necesidades futuras del educando.

Cuarto grado.—Cultivo: preparacion del suelo, cereales, plantas forrajeras; horticultura: huerta, legumbres, chácaras; zootecnia: especie caballar, buei doméstico, engorda, carnero, cabra, cerdo, hijiene de animales domésticos; máquinas e instrumentos agrícolas: trilladoras, traspaladora, carretillas, baldes, etc. Para jóvenes de 16 a 20 años.

En el establecimiento de los cultivos e industrias agrícolas se consultarian las necesidades de los distintos lugares.

Siendo el objeto final de estos colejos la agricultura, deberá haber campos de esperimentos anexos a ellos, en que se cultiven papas, trigo, cebada, avena, otros cereales i algunas hortalizas, i en que se hagan plantaciones de árboles, preferentemente de manzanos, Habrá, ademas, porquerizas para la engorda de cerdos, galpones para lechería i corrales para las aves domésticas, todo lo que contribuirá a la manutencion de los alumnos i del personal. Será indispensable, ademas, que estos colejos tengan los siguientes departamentos: de trabajos en madera, de pintura, herrería, talabartería, saserería, de agricultura, de clases i las dependencias de un internado.

del intendente, el rector del liceo, el visitador de escuelas i el médico de ciudad.»

Antes de ahora, solamente se enseñaba a los niños indíjenas a leer, escribir i rezar. En la actualidad existen dos clases de colejos: unos en que se da esta instruccion rudimental i otros en que se combina la enseñanza manual con la de nociones teóricas de algunos ramos. A los primeros concurren de 10 a 20 niños i en los segundos se matriculan de 20 a 150. Ambos gozan de subvencion fiscal.

Se practica la enseñanza manual en el establecimiento que sirven en Temuco las monjas de la Providencia, en un magnífico edificio dotado de buenos departamentos i terrenos. Se fundó por esta congregacion en febrero de 1894 i se mantiene en pié de prosperidad mediante la solicitud de sus decididas directoras. El programa comprende «la lectura, caligrafía, castellano, cuentas, elementos de jeografía i la historia del pais. A las niñas se les enseña a coser, bordar, tejer, lavar i hacer la cocina; los hombres, despues de las clases, hacen, unos calzados para todos los asilados i otros cultivan el huerto i cortan leña. Para los trabajos manuales tienen las mujeres mucha disposicion natural. En los niños se nota empeño por aprender algun oficio» (1).

En Angol sostienen otro colejio titulado de Santa Ana las hermanas terciarias, entregadas esclusivamente a tan laudable propósito. Las mismas rejentan en Lautaro, departamento de Temuco, otro plantel de igual clase. Las niñas indíjenas practican en los dos «el lavado, zapatería, carpintería, costura i tipografía».

Los misioneros capuchinos se han dedicado tambien a esta instruccion especial. Sus establecimientos habian sido de primeras letras únicamente; pero en este último tiempo han principiado a prestar atencion a los trabajos manuales. Su principal colejio es el que han construido en el barrio sur de la ciudad de Temuco, amplio i con las dependencias mas premiosas de estas construcciones. Han enseñado a los educandos «agricultura práctica i racio-

(1) Datos de la superiora al protector de indíjenas, 1902, para la nutrida memoria que este funcionario redactó en esa fecha.

nal i zapatería; la carpintería no dió resultados satisfactorios, porque sus padres los sacaban del colejio (1).

Misioneros ingleses protestantes han fundado, por último, planteles de educacion indljena en la provincia de Cautin. He aquí los antecedentes de su venida a esta seccion de la república. Los colonos ingleses de Quino solicitaron en 1889 de una sociedad de propaganda de Inglaterra el envío de un pastor que hiciera el servicio relijioso. Designó esta institucion al reverendo Tyerman, que durante varios años habia residido en Córdoba i Tucuman, para que viniese a fundar una mision a Quino. Como fuera pesada la tarea para un solo pastor, la sociedad comisionó en 1890 para que lo secundara a Mr. Willian Reade Gardiner, nieto de un capitán llamado Allen Gardiner, que habia sido el primero en intentar en 1838 la evanjelizacion de los araucanos. Pero este cooperador murió en Valparaiso. La sociedad que habia formado un fondo especial para fundar otro establecimiento en la Araucanía, confió tal encargo al reverendo Carlos A. Sadleir i los misioneros Percy E. Class, Wilson i Walker, que llegaron en el trascurso de 1895. Pronto se construyó un edificio misional en Cholchol i despues, en 1899, otro en Quepe.

En los dos últimos se abrieron colejios para niños araucanos. El de Quepe se aproxima al tipo de los especiales detinados a enseñar indios, pues cuenta con las instalaciones mas necesarias, con un regular material, profesores i operarios ingleses que dirijen el fin de la enseñanza a la práctica agrícola. Proporcionan estos conocimientos: «lectura, caligrafía, dictado, aritmética, estudios bíblicos, historia de Chile i gramática. Industrias: carpintería, agricultura, apicultura, herrería, zapatería, horticultura i varias otras». En la carpintería han sido mas adelantados; en los demas ramos no se ha podido adelantar sus conocimientos por falta de instructores (2).

A esta mision concurren tambien muchos caciques civilizados

(1) Datos del prefecto al protector. Estos misioneros alemanes han sido protegidos por señoras acaudaladas de Santiago i por sociedades de su pais.

(2) Datos al mismo i al autor.

del sur de Tolten, «cúmeque tuivún che», jente de buen oríjen.

Como se ve, en estos institutos no se desarrolla la instruccion indíjena con el método i los elementos indispensables para la consecucion de resultados provechosos. En unos, los cultivos se hacen con fines utilitarios para la casa misional i no como aprendizaje sistemado, i no existe, por consiguiente, el objetivo primordial de la enseñanza; en otros el edificio carece de la acertada distribucion de talleres i salas de clases o no reúne los requisitos indispensables de luz, aire e hijiene. En todos falta la gradacion de los cursos, porque no se puede entregar de lleno al niño araucano a la práctica de un oficio, sin una preparacion previa i paulatina, que no agote sus fuerzas i lo fatigue hasta causar el desaliento i la desercion.

La carencia de procedimientos sistemados ha sido hasta hoi la causa de los resultados insignificantes de los trabajos de manos. De aquí tambien se deriva la necesidad de supervijilar los establecimientos, que bien dirigidos prestarán servicios reales e indiscutiblemente benéficos a los 80,000 mil individuos que aun quedan de la raza histórica (1).

La atencion de los indíjenas i todos los servicios públicos adquirieron un ensanche i mejoramiento estraordinarios con la formacion de las provincias de Malleco i Cautin. Se crearon por lei de 12 de marzo de 1887, del territorio de Angol i los departamentos de Cañete e Imperial. La primera tuvo los departamentos de Angol, Traiguen i Collipulli i la segunda, los de Temuco i

(1) Segun cálculos minuciosos que hemos formado, la poblacion está compuesta de estas cifras:

Malleco.....	6,000
Arauco.....	4,000
Cautin.....	20,000
Valdivia i Llanquihue.....	50,000

TOTAL..... 80,000

Misioneros católicos i protestantes i empleados de colonizacion, están de acuerdo en que esta poblacion llega a 100,000 indios, si se toman en cuenta los que periódicamente viajan a la Arjentina.

Nueva Imperial. Gobernáronlas como primeros intendentes, respectivamente, don Luis Vergara i el coronel don Alejandro Gorostiaga.

En junio el gobierno hizo cesar el estado de asamblea en lo que fué territorio de Angol i disolvió el estado mayor del ejército del sur (1).

Coincidió la reforma con el incremento que tomaba la agricultura. La salida del trigo a otros mercados fuera de la rejion que lo producía, hizo ingresar al sur capitales que aumentaron esta misma producción i despertaron otras industrias, como la de molinos. La molinería comenzó a surgir rápidamente: en 1889 había nueve molinos en la frontera, de los cuales seis pertenecían al departamento triguero de Traiguen i algunos eran de cilindro. En el desenvolvimiento de esta industria tuvo la honra i los beneficios de la iniciativa don José Bunster, espíritu emprendedor i de altas miras, que la fundó desde 1869 hasta diez años mas tarde, en Angol, Collipulli, Nueva Imperial i Traiguen, i que, además de abarcar todas las explotaciones propias del sur, abrió en la capital del territorio, en 1882, el primer banco de la Araucanía.

El número de habitantes había aumentado, asimismo, en cifras bastante altas. En 1875 había la siguiente población:

En el departamento de Arauco, lo que es hoy la provincia.....	18,820
Laja i Nacimiento.....	76,486
Angol, lo que es Malleco i Cautin.....	20,056

(1) Posteriormente, el 20 de noviembre de 1893, se erijió el departamento de Mariluan, con la ciudad de Victoria por capital.

La subdelegación marítima de Lebu, se fundó por decreto supremo de 25 de octubre de 1868 i se fijaron los límites de la gobernación, el 16 de marzo de 1878.

Intendentes propietarios de Malleco han sido, además, los señores Manuel M. Aldunate, Luis Solo Saldívar, Jervasio Alarcon, Manuel Villamil Blanco, Nicolas Peña Vicuña, Daniel Bello Mora, Tomas Romero i Alejandro Larenas, i de Cautin los señores Francisco Pérez, Marcial Pinto Agüero, F. A. Gándara, Fidel Urrutia, Heriberto Ducoing, Valentin del Campo, Narciso Tondreau, Zenon Vicuña, Luis Fuenzalida i Temístocles Urrutia.

Pues bien, en 1885 habia alcanzado al aumento notable que indican estas cifras:

Biobío.....	101,768
Arauco.....	73,658
Malleco.....	59,492
Cautín.....	33,291

Números que para las provincias de la alta frontera continuaron en aumento, hasta llegar en el último censo de 1895 a estas cantidades:

Biobío.....	88,749
Arauco.....	59,237
Malleco.....	98,032
Cautín.....	78,221

La enseñanza pública que, habia permanecido en mantillas en las poblaciones de Arauco, Nacimiento, Los Anjeles i Angol, i que no habia existido en el resto del territorio, fué planteada en las dos provincias con el alcance i los recursos de las demas.

Era una necesidad administrativa de primer órden, descuidada talvez por la militarizacion de la frontera i atenciones de otro jénero; ni los hijos nacionales ni los de europeos recibian educacion de ninguna clase. Todos deseaban salir de este alarmante abandono intelectual.

En 1888 habia en las provincias de la antigua frontera el siguiente número de escuelas:

	Total								
Biobío	7	de niños	4	de niñas	17	mistas	4	privadas	32
Malleco.....	6	»	1	»	14	»	10	»	31
Cautín.....	5	»	0	»	7	»	10	»	22
Arauco.....	5	»	3	»	8	»	0	»	16

El método i sistemas de enseñanza que rejian en estas escuelas eran ciertamente empíricos i rutinarios, en todo distintos de los que hoi se emplean.

Los liceos se fundaron en estas fechas:

Lebu, 12 de abril de 1881.

Angol, 17 de diciembre de 1887.

Temuco, 6 de diciembre de 1888.

Estos planteles de educacion, aunque comenzaron a funcionar con los métodos de su tiempo, han prestado a estas provincias beneficios de suma importancia. En ellos han estudiado centenares de jóvenes que han seguido en otros establecimientos de enseñanza técnica i sobre todo que han tomado colocacion en las ocupaciones e industrias ordinarias de estas provincias. Propietarios i administradores de haciendas, empleados públicos, industriales, obreros i comerciantes han cursado sus estudios en los liceos i adquirido la base de conocimientos indispensables para el buen desempeño de sus empleos o dedicaciones posteriores.

No habrá seccion del pais donde la enseñanza secundaria haya sido tan benéfica como en estas provincias.

Territorios recién entregados a la vida civilizada, necesitaban por cierto de esta poderosa palanca del progreso para el mejoramiento de las costumbres, de las funciones públicas i del trabajo individual.

No ha dado iguales frutos el servicio sanitario de las poblaciones. La organizacion de este ramo no ha preocupado lo bastante a los poderes públicos, siendo que requiere por cierto para mejorarlo de toda la actividad i de toda la intelijencia de los encargados de dirigirlo.

Es insuficiente el aseo de las poblaciones i no existe la desinfeccion, por incuria o ignorancia de los municipios. Solo Angol tiene agua potable.

Los hospitales son viejos, estrechos i en su totalidad de madera. Los centros poblados de un orden secundario carecen en absoluto de todo servicio de beneficencia.

Hai enfermedades que se han hecho endémicas en estos pueblos, como la tisis, el tífus i las fiebres palúdicas. Por eso la mortalidad es numerosa i tiende a desequilibrarse con los nacimientos, particularmente entre los indios, a los cuales diezman las epidemias. La del cólera en 1887 causó bajas enormes en todas las reducciones.

Las preocupaciones que los araucanos han inoculado en el

pueblo, como los daños, los velorios i las curaciones empíricas o nigrománticas, aumentan los estragos de este mal servicio (1).

Entre las industrias que crecían, figuraba en primer término la explotación de madera. Al principio estaba establecida en corta escala en los departamentos de Arauco, Nacimiento, Laja i Angol, i en aserraderos a mano, como queda dicho. En 1884 se instaló una de las primeras máquinas en Colo. Los colonos que comenzaban a llegar fueron los consumidores de esta industria incipiente. Despues, cuando avanzaron los ferrocarriles del centro i de Traiguén, se montaron nuevas instalaciones en Adencul, Curamahuída i otros lugares, para trabajar de preferencia durmientes i maderas que consumían las líneas en construcción. Cuando el ferrocarril central llegó a Victoria, otros aserraderos a máquina mas completos se establecieron en esta subdelegación i en el departamento de Collipulli. Su prolongación hasta Temuco, ensanchó hácia el sur el radio de las instalaciones madereras.

Esta industria tuvo su mayor auge en el período de 1890 a 94. La abatieron en seguida el alza de los fletes ferrocarrileros, las malas cosechas i la restricción del crédito (2).

(1) En 1887 hubo en los pueblos del sur los siguientes nacimientos i defunciones, proporción que, poco mas o ménos, se mantiene en los años posteriores hasta hoy:

Lebu.....	371 nacimientos,	375 defunciones	
Temuco.....	240	» 223	»
Angol.....	600	» 592	»
Los Anjeles.....	992	» 953	»

(2) La maquinaria usada en todas partes ha sido de sierra circular, en un principio de dientes fijos, pero todas despues perfeccionadas. El diámetro medio de las sierras es de 54, con una menor de 30 a 40, puesta sobre ella en un mismo plano, para no perder las maderas gruesas. Los motores han sido de vapor, con fuerza de 6 a 30 caballos i término medio de 8 a 12; predominan los Ruston Proctors, Ramson, Clayton i Marshal. Las sierras mas comunes fueron en un tiempo las Henry i Emerson, i ahora son las Disston.

Se han explotado de preferencia las maderas de raulí, roble, laurel i lingue. La riqueza forestal es inmensa i puede calcularse que una hectá-

La industria del carbon fósil dió asimismo un impulso mui marcado al progreso de la zona occidental o de la costa. La fundacion del pueblo de Lebu favoreció el aumento de la produccion de este artículo, con el trabajo de los mantos minerales de sus contornos. Los centros poblados de Arauco, Laraquete i Carampangue, tomaron una importancia comercial mui visible.

La emigracion hácia el sur de jente instruida, de progreso i trabajadora, tambien operó cierto adelanto en la sociedad, como consecuencia del adelanto individual, i dejó un tanto perdida la preponderacion del primitivo elemento social, aventurero i mercantilista.

El movimiento de las industrias siguió a la par de esta prosperidad de las demas empresas. En todos los pueblos se instaló alguna fábrica de curtiduría, cerveza, destilacion, maderas i ferreteria. La estraccion de lingue, que hasta entónces habia sido un negocio de ensayo, tomó mas desarrollo.

Los bancos dieron en esta situacion excesivo desarrollo a los préstamos hechos en la forma de contratos de cuenta corriente sobre avances, garantida con hipoteca.

Esta clase de contratos se jeneralizó i alcanzó grande importancia cuando, despues de la guerra con el Perú, vino el réjimen de papel moneda i la prosperidad de la hacienda pública i de los negocios particulares. Los billetes fiscales acudian a los bancos i estas instituciones aumentaron considerablemente el campo de sus negocios.

Los fondos obtenidos de este modo, los empleaban los agricultores en dar ensanche a sus faenas agrícolas o en comprar en los remates o particularmente otras propiedades.

En justicia hai que convenir que esto contribuyó de no escasa manera al progreso de esta rejion.

rea tiene por término medio 50 mil piés o 5,000 tablas de $1 \times 10 \times 12$ piés. Ha habido hectáreas que han dado 20,000 piezas de madera sana. Los árboles mas altos de que hai noticia han rendido 8 trozos útiles de $4\frac{1}{2}$ varas.

El término medio de la produccion diaria de una máquina es de 500 pulgadas o tablas; hai algunas que producen 800 i, como máximo, hasta 2,000.

Pero este régimen artificial que reposaba en tales bases, estaba espuesto a cambios inesperados i perjudiciales.

Así sucedió. Desde 1891 comenzó a delinearse una crisis económica i agrícola. En ese año la guerra civil que asoló al país causó perjuicios a la agricultura de las provincias australes, porque la falta de brazos impidió que la recolección se hiciera oportunamente.

En 1892 i 1893 hubo escasez de trabajadores i el precio del trigo esperimentó una baja proporcional a la depreciación de nuestra moneda.

El año 1894 fué lluvioso en los meses de la cosecha i por lo tanto de crecidas pérdidas, que ascendieron a un cincuenta por ciento. Los robos de animales subieron a proporciones desconocidas hasta entónces. El trigo se cotizaba a un precio bajo. El malestar económico de la frontera se hizo jeneral.

Las mismas causas siguieron obrando en los años sucesivos hasta 1897, aumentadas con la restricción del crédito de los bancos, a consecuencia de la lei de conversión, i el agotamiento de las tierras débiles, que ocupan las mas considerables superficies.

La industria maderera ha seguido por otra parte paralelamente el descenso de la producción agrícola. La explotación de las minas de carbón ha disminuido asimismo en mucho su antigua amplitud.

Esta crisis económica i agrícola ha orijinado la disminución de los remates; ha paralizado, además, un gran número de establecimientos industriales, retrayendo a los empresarios de lanzarse en especulaciones que, dado el estado incierto de los negocios, pueden llevarlos a un fracaso.

En el comercio refluye directamente este malestar económico i lo abate o paraliza.

Ha sobrevenido por último la baja de los salarios, la escasez de trabajo i en consecuencia la emigración.

Tal era en 1898 la situación de las provincias que formaron la antigua Araucanía. Pugnan al presente por salir del grave estado en que se hallan. A fin de conseguirlo, tanto los poderes públicos cuanto la iniciativa particular, estudian algunos problemas de vital importancia.

Cuéntase entre ellos el abono de las tierras. Las del sur son

pobres en cal i ácido fosfórico. En su principio mui ricas, se encuentran hoi agotadas por las continuas cosechas de veintidos años, que han tenido que acarrear su forzoso empobrecimiento.

Se trata, pues, de vulgarizar i estimular el empleo de los abonos adaptables a estos suelos, ya que no reciben siquiera el sedimento fertilizante que arrastran las aguas de los rios del norte.

Otro es la irrigacion de los campos, tan descuidada en el sur, donde no se cuenta sino con el riego eventual de las lluvias. El clima del sur ha variado por las causas apuntadas en estas pájinas; hai, pues, que pensar en remediar el mal. La agricultura chilena reconoce como base la irrigacion en términos absolutos. Si no descansa en ella, en ciertas comarcas la produccion es un juego de suerte.

La escasez de aguas de los riachuelos en el verano i su inconveniente del lecho profundo, son por hoi los motivos que retraen a los agricultores de pensar siquiera en este asunto. Uno i otro pueden subsanarse. El principal, la falta de agua desaparecería quizás con trabajos de represas o canales para vaciar un rio en otro, atendiendo a su proximidad en estas latitudes.

Obra posterior sería la determinacion legal de la medida del agua i otras cuestiones relacionadas con los rios i corrientes que cruzan estas provincias, como la de utilizar su fuerza hidráulica.

El agua trae la variedad de cultivos, otro tema cuyo estudio convendría estimular de un modo especial entre los hombres ilustrados i patriotas.

Se trata, por último, de buscar un mercado a las maderas nacionales para levantar de su postracion esta industria, que es una de las fuentes de riquezas mas seguras con que cuenta el pais. Para conseguir este fin, se piden fletes baratos por el ferrocarril, la proteccion del gobierno para que consuma el producto chileno en las obras fiscales, el alza en el impuesto de internacion i líneas férreas trasversales que trasporten las maderas de inmensos bosques i den valor a propiedades hoi remotas.

Con todo, el porvenir de las provincias del sur, con sus enormes recursos naturales, es seguro.



CACIQUE EN PRESENCIA DE LA AUTORIDAD



LAVADERO DE ORO



JENERAL BASILIO URRUTIA